



Diciembre 2018 - ISSN: 1989-4155

LA DIVERSIDAD DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: CAUSA Y EFECTO

Ney Xavier Alcívar Zamora

egresado de la carrera de Trabajo Social
de la Universidad Técnica de Manabí, correo: neyxavieralcivar95@gmail.com
Mercedes De Los Ángeles Cedeño Barreto. Docente principal
de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnicas de Manabí,
correo: mcedeno@ucm.edu.ec ; fono: 0990193424

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ney Xavier Alcívar Zamora (2018): "La diversidad de género en el sistema de educación superior: causa y efecto", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (diciembre 2018). En línea: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/12/diversidad-genero-educacion.html>

RESUMEN

La investigación analiza las causas y los efectos que tiene la inclusión educativa de los estudiantes GLBTI de una facultad del área de las ciencias humanas, para aquello se presenta una metodología de tipo cuantitativa, de corte exploratorio con la aplicación de los método analítico y estadístico dirigido a los estudiantes GLBTI perteneciente a la misma, con la aplicación de las técnicas bibliográficas y encuesta, y con los instrumentos de ficha bibliográfica y cuestionario para proporcionar información relevante de este colectivo en las aulas universitarias, describiendo las estructuras y categorías propias de su desarrollo e inclusión. En este proceso se pudo extraer datos relevantes por los cuales se enfrentan los estudiantes, como principales resultados se tiene que existe un nivel amplio de aceptación que está enmarcado en espacios de respeto y aceptación, pero por otra parte se encuentra la discriminación que produce un contraste producente, que está técnicamente por porcentualizar que existe aún factores de poco respeto dentro de aula de clases, tomando en cuenta que población observada solo pertenece a una facultad de una institución de educación superior (IES), se interpretó la muestra como representativa, y es ahí donde aparecen los cuestionamientos sociales, que en cierto punto aportan de manera significativa los resultados, tomando en cuenta que se aplican un serie de términos para referirse a personas reconocidas como población clave. Por otro punto la heteronormatividad está sujeta al comportamiento de discriminación proporcionando aspectos de violencia hacia la integridad personal de las personas que se auto reconocen como parte de la población GLBTI.

PALABRA CLAVE

Diversidad De Género- Sistema De Educación Superior- Género- Inclusión- Sistema Heteronormativa.

ABSTRAC

The investigation analyzes the causes and the effects that the educational inclusion of the GLBTI students has of a faculty of the area of the human sciences, for that a methodology of quantitative type is presented, of exploratory cut with the application of the analytical and statistical method directed to the GLBTI students of the faculty, with the application of the bibliographic techniques and survey, and with the instruments of bibliographic record and questionnaire to provide relevant information of this group in the university classrooms, describing the structures and categories of their own development and inclusion . In this process it was possible to extract relevant data by which the students face, as main results there is a broad level of acceptance that is framed in spaces of respect and acceptance, but on the other hand there is discrimination that produces a contrast producing, which is technically by percentage that there are still factors of little respect within the classroom, taking into account that the observed population only belongs to a faculty of a higher education institution (HEI), the sample was interpreted as representative, and is there where the social questions appear, which at a certain point contribute significantly to the results, taking into account that a series of terms are applied to refer to people recognized as a key population. On the other hand, heteronormativity is subject to discriminatory behavior, providing aspects of violence towards the personal integrity of people who recognize themselves as part of the GLBTI population.

KEYWORD

Gender Diversity - Higher Education System - Gender - Inclusion - Heteronormative System.

INTRODUCCIÓN

La diversidad de género en el sistema de educación superior (IES), debe contemplar aspectos enmarcados en una inclusión generalizada, y proporcionado herramientas necesarias a sus profesionales, para que produzcan cambios significativos en la sociedad contemporánea, el abanico de las siglas GLBTI, expande de manera real cuales son las necesidades que presentan cada una de las siglas, y de las personas que conforman parte de ellas, la discriminación es sujeto de vulnerabilidad de derechos y es ahí donde se debe actuar para que las personas que asisten a estos sistemas de educación superior, sienta la aceptación de forma amplia, y que se cumpla el desarrollo de profesionales con conocimientos técnicos y humanistas.

Por lo general, se considera el mundo académico como neutral en términos de política de género y, sin embargo, como hemos visto, muchas cosas nos indican que esto no es así. En las instituciones universitarias y académicas prevalecen situaciones que tienen que ver con una desigualdad real de género, por ejemplo, la bajísima proporción de mujeres en puestos de decisión, la segregación ocupacional de género, la discriminación abierta o encubierta, el acoso sexual y la ausencia de acciones positivas que permitieran disminuir la brecha de desigualdad que se establece entre hombres y mujeres del mundo académico debido a la persistente distribución inequitativa de tareas y responsabilidades, que sigue asignando a las mujeres el peso completo del funcionamiento del mundo privado. (Palomar, 2004).

Por otra es importante incorporar el principio de igualdad en el ámbito universitario es un requisito imprescindible para alcanzar la calidad y la excelencia académica, aprovechando el potencial y capacidades de toda la comunidad, mejorando la rentabilidad del tiempo, de los recursos humanos y del mismo conocimiento, consolidándose un compromiso firme en la construcción de una sociedad más equitativa. (López, 2016).

Esta investigación analizó las causas y los efectos que tienen la inclusión educativa de los estudiantes GLBTI, de la facultad de ciencias humanísticas y sociales con la aplicación de los

método analítico y estadístico dirigido a los estudiantes GLBTI de la facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales, con la aplicación de las técnicas bibliográficas y encuesta, y con los instrumentos de ficha bibliográfica y cuestionario para proporcionar información relevante de este colectivo en las aulas universitarias.

En este sentido los resultados indican que en el sistema de educación superior, es importante resaltar que la equidad de género no solo debe estar contemplada al sector heterosexual, y al espacio de inclusión de discapacidad, también se debe observar la necesidad de una población clave como es la población LGBTI, que necesita atención especializada, desde el ámbito social se debe tener la competencia profesional como intervención dentro del proceso de inclusión utilizando herramientas que permitan involucrar el trabajo social, en la perspectiva de esta área.

OBJETIVO

Analizar las causas y los efectos que tienen la inclusión educativa de los estudiantes GLBTI + de la facultad de ciencias humanísticas y sociales.

DESARROLLO TEÓRICO

La diversidad de género se plantea como una estrategia útil para favorecer la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y varones en el mercado laboral. También se ofrece como un criterio válido para optimizar los recursos humanos disponibles en profesiones o directivas. A diferencia de otras estrategias potenciadoras de la igualdad de oportunidades, que han sido aplicadas en el ámbito político o social, sistema de cuotas, representación paritaria, entre otros, la diversidad de género aúna criterios humanitarios basados en los derechos de ciudadanía de las mujeres con argumentos maximalistas referidos al valor añadido que esta estrategia puede aportar, en la actualidad, a las organizaciones laborales. (Barbera, 2004). Por "género" se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad.

Por "igualdad de género" se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible. (UNESCO, 1997). Pero entre relación que es la diversidad de género, para aquello se debe hacer énfasis en que el concepto de género se refiere a la construcción social diferenciada de roles y responsabilidades entre hombres y mujeres, que condiciona el desarrollo de sus identidades como personas, sus cosmovisiones y sus proyectos de vida. El enfoque de género se enmarca en el desarrollo de las políticas de igualdad de oportunidades y se aplica en todos los procesos metodológicos relacionados con los proyectos de intervención, desde la identificación, hasta la evaluación. (López, 2004).

Para aquello se puede indicar que la diversidad de género reúne diferentes factores, pero que pasa cuando se habla de diversidad de género GLBTI+ en el sistema social. En muchos países se encarcela a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales en aplicación de leyes que penalizan su orientación sexual o su identidad de género y convierten un beso en un delito. Se les tortura para obtener confesiones de "desviación" y se les viola para "curarlos" de ella. Del mismo modo que el sexo y la raza, la identidad de género y la orientación sexual están ligadas a aspectos fundamentales de la identidad humana y afectan al núcleo del derecho a la integridad física y mental de las personas. (AMNISITIA, 2018). Un aspecto importante de los comportamientos homosexuales (como la conducta de monta a individuos del mismo género y la mímica de género cruzado) no son funcionales, pero los efectos secundarios no son particularmente dañinos a la conducta adaptativa.

La homosexualidad, entonces, no es intencional (es decir, el animal no tiene utilidad para la cópula entre individuos del mismo género). (Salín, 2015). Por otra parte, es importante mencionar que existe un diferente entre el punto inicial de la investigación sobre la diversidad de género, y se de una connotación explícita al género, y la diferencia al sexo, *La diferencia entre sexo y género radica en que el primero se concibe como un dato biológico y el segundo como una construcción social. El Comité de Naciones Unidas que monitorea el cumplimiento con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés, en adelante el "Comité CEDAW") ha establecido que el término "sexo" se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, mientras que el término "género" se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas.* (CLDE, 2014).

Partiendo desde esta concepción la visión del sistema propone diferenciar entre estos aspectos porque respeta la diversidad que existe en la sociedad. En este sentido se puede decir que la existencia de un reconocimiento de la diversidad sexual en el contexto universitario se estigmatiza la expresión de la diversidad sexual, que puede afirmar que la universidad es un espacio seguro y confiable para expresar y reconocer la diversidad sexual, aún existen ciertos patrones de estigma generando en esta sensación de incomodidad. (Jaramillo, 2018). La manifestación de las sexualidades diversas, la construcción social y la configuración conformada del sexo-genero, dan lugar comportamientos y acciones en torno a esas nuevas identidades.

Los aspectos cognitivos, actitudes y relacionales de docentes y estudiantes, una aceptación mediana por una visión hegemónica heteronormativa que busca ser transformada desde las practicas poco homogéneas provenientes de su entorno. (Liscano, 2016). La homosexualidad es una orientación sexual que tradicionalmente ha sufrido las consecuencias de estigmas y prejuicios sociales marcados por una cultura patriarcal, heterosexista, cuyas prácticas cotidianas en diversos escenarios tienden a soslayar la expresión de una sexualidad plural que refleja lo genuino de cada ser humano en su individualidad. (Pereira, 2017). En este sentido la homofobia puede causar, ciertas líneas de diferencia entre una forma de pensar y entre la forma de verlas, en ciertos casos los estudiantes tienen altos niveles de actitudes homofóbicas y moderada distancia social hacia las personas LGBTT. Un análisis de correlación Pearson indican que los altos niveles de actitudes homofóbicas y distancia social están estrechamente relacionados con sus valores religiosos. (Nieves, 2012).

La homofobia es la actitud hostil respecto a los homosexuales, ya sean hombres o mujeres. Se la puede considerar, junto a la xenofobia, racismo, antisemitismo, etc., como una manifestación arbitraria que consiste en señalar al otro como contrario, inferior o anormal. Aunque hay similitudes entre la homofobia y otras formas de discriminación, también hay diferencias claras: por ejemplo, las personas que sufren discriminación racial, de cultura, de etnia o religiosa suelen tener un respaldo familiar. Los homosexuales sufren la opresión de forma más aislada (ésta quizás sea la explicación de la creación de una cierta "comunidad homosexual"), y son también discriminados muchas veces dentro de su ámbito familiar. (COGAM,2012). Toca aclarar que la interseccionalidad constituye una convocatoria epistémica para traspasar los límites del pensar occidental binario, hegemónico o esencialista, comprendiendo el género en su expresión articulada e inseparable de otras categorías sociales, relacionando el poder como vía para tomar distancia de la visión impuesta.

De este modo, da cuenta tanto de los ejes estructuradores de las diferencias, como de la forma en que estas han sido naturalizadas / jerarquizadas en las prácticas sociales e inscritas en las normativas institucionales. (MISEAL, 2013). Pero la necesidad de visibilizar los derechos dentro de los espacios universitarios es de vital importancia en donde existe un modelo de organización desarrollado en la Universidad de Juárez, *indicando que el principal objetivo es educar a los y las estudiantes universitarios para reconocer e incluir plenamente a*

los miembros de la comunidad LGBTT; así como fomentar que las personas de esta comunidad se asuman dignamente y cuenten con información válida para enfrentar las dificultades que puedan encontrar, en especial en sus relaciones personales. La Universidad está haciendo historia en el Estado y en la región al posibilitar la formación de colectivos universitarios de diversidad sexual y con ello fomentar una comunidad universitaria con menos discriminación. (Domínguez, 2011).

Este proyecto vincula la necesidad de visibilizar este colectivo dentro del contexto universitario. Para medir este espacio de su desarrollo una de las causas que son notorias dentro de las aulas universitarias es el respeto, causando una homofobia directa con los alumnos que se auto reconocen como LGBTI, es en sí los estudiantes en su mayoría son heterosexuales, algunos no asumen su orientación sexual, presentando actitudes desfavorables ante la homosexualidad; la mayoría indica que la homosexualidad no debería aceptarse, porcentajes importantes desconocían los derechos sexuales de la diversidad sexual. Se identificaron creencias y mitos que indicaron que la homosexualidad surge de situaciones negativas como problemas, desordenes en el ámbito biológico, hormonal, psicológico y del ambiente familiar y social. Ninguno expuso un discurso sobre la homosexualidad como una conducta normal o estilo de vida. (Saeteros, 2014). Numerosas investigaciones demuestran, que, entre estudiantes de educación superior, la homofobia puede expresarse tanto de manera violenta como sutil o implícita. Se destaca como primer punto el vocablo homofóbico los de inclusión y, por último, los neutros. La asociación de palabras es una técnica que permite acercarse a las actitudes y significados de las personas ante algo. Sin embargo, es necesario combinarla con otras que facilitan entender esos significados. (Piña, 2015).

Para analizar este contexto es importante mencionar cual es el pensamiento de los docentes y estudiantes heterosexuales que definen la homosexualidad reduciéndola a la genitalidad y le dan una connotación de algo socialmente anormal. Mientras que los estudiantes homosexuales trascienden el significado denotativo de la homosexualidad comúnmente adoptado y le asignan una connotación desde su experiencia que significa la homosexualidad como una opción, estilo y/o proyecto de vida. Se reconoce también ambivalencias entre el deber ser derivado de la filosofía institucional y la legislación, y las prácticas cotidianas negativas frente a la población homosexual que van desde manifestaciones sutiles como rechazo gestual, indiferencia y naturalización de la burla hasta manifestaciones como agresiones verbales, comentarios, asilamiento, rechazo, ciberacoso o discriminación en el aula. (Acosta, 2015).

METODOLOGÍA

La investigación fue de tipo cuantitativa, de corte exploratorio con la aplicación de los método analítico y estadístico dirigido a los estudiantes GLBTI de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales, se logró reconocer a la población clave a través de la observación, porque la facultad de humanísticas está radicada principalmente a las carreras de ciencias sociales y es donde existe mayor incidencia de personas que asisten la formación académica, para aquello se realizó la aplicación de las técnicas bibliográficas y encuesta, con los instrumentos de Ficha Bibliográfica y Cuestionario para proporcionar información relevante de este colectivo en las aulas universitarias, describiendo las estructuras y categorías propias de su desarrollo e inclusión.

POBLACIÓN Y MUESTRA:

La población de la investigación se conformó de 28 estudiantes declarados LGTBI en donde se aplicó como técnica la observación para tratar de identificar quienes conforman la población clave de estudiantes GLBTI de la Facultad, en primera instancia se aplicó a 90 alumnos, un instrumento denominado cuestionario diverso, que enmarca como ítem el aspecto: género y sus componentes que equiparaban características como: (Gay- Bisexual. Transgénero, entre otros). Aplicándolo a las diferentes carreras en la Facultad de Ciencias

Humanísticas y Sociales. En donde se reconocieron 28 estudiantes que conforman dentro del grupo clave, y para contrastar la muestra, se observó el criterio del docente sumando como muestra a 10.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS:

para representar los resultados se presentan de la siguiente forma: se establecieron dos tablas que contienen características enfocadas en varios aspectos que son: (Nivel de aceptación, Nivel de discriminación en el aula de clase y Nivel de términos usado para referirse en el aula de clase).

Tabla 1.- Nivel de aceptación

ÍTEMS	FRECUENCIA	%	TOTAL
¿considera usted que en el aula de clase se respeta su orientación e identidad de género?			
Si	15	54%	15
No	13	46%	13
¿El trato de sus compañeros en el aula de clase ha sido:			
Excelente	5	18%	5
Bueno	10	36%	10
Regular	12	43%	12
Malo	1	3%	1
¿ El trato de los docentes considera que es el más adecuado?			
siempre	10	36%	10
a veces	10	36%	10
poco	8	28%	8
nada	0	0%	0

Fuente: Grupo de estudiantes de la Facultad de ciencias humanísticas de la Universidad Técnica de Manabí

Responsable: Los autores

Interpretación: En la primera tabla, sobre el nivel de aceptación se pudo medir tres contextos situacionales por los que pasan los estudiantes que se reconocen GLBTI, dentro de la facultad. En el primer ítem donde se observó el respeto de la orientación sexual y de género, el 54% de la muestra tomada afirma que, si se respeta su orientación de género y sexual, mientras que el 40% indico que no, porque en ciertos casos son vistos de manera despectivas que los hacen sentir anímicamente mal.

El trato dentro de aula de clases fue importante porque ayuda a conceptualizar como es el trato de la población clave dentro del aula de clases, en esta instancia los resultados identificaron que el 18% de ellos han recibido un trato excelente que les permite sentirse seguro en su mismo entorno, el 36% de ellos afirman que ha sido tratado de forma buena de parte de los compañeros de aula de clases, mientras que un 43% indico que el trato de parte de compañeros de aulas ha sido regular, por cuestiones que se ven enmarcadas con el entorno personal de las personas GLBTI y que no son aceptados por cuestiones de violencia que vienen por parte de sus mismo compañeros de aula, ahí es donde incide un 3%, que acusa que utilizan, términos, comentarios despectivos y en ciertos casos agresiones verbales, esto se da más de la parte heterosexual masculina. Sumando los datos que se visualizan en la tabla 1.

El trato del docente también es tomado en cuenta como indicador factible para comprender de qué manera inciden los resultados y que afirman que: siempre y a veces con una igualdad del 36% el trato de los docentes es adecuado, mientras que un 28% expreso que el trato no es el más adecuado, porque en ciertas ocasiones utilizan términos despectivos para referirse hacia ellos.

Análisis: Si bien es cierto los derechos humanos, y los reglamentos constitucionales de la nación ecuatoriana establece en su art. 1.- **indica que:** El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. Tomando en cuenta esta normativa, se puede decir que los derechos y la justicia de una persona GLBTI, está siendo desintegrada por cuestiones que están radicadas en los imaginarios culturales de las personas que forman parte de la sociedad heterosexual y que se reafirma de forma directa con una vulneración hacia la población clave, además que el trato de parte de los docentes debe ser evaluado por un fichaje y comprender si existe niveles de homofobia y transfobia en los alumnos de la facultad.

Además que utilizan términos que no son acorde para dirigirse hacia la población claves, y no tienen conocimiento sobre la identificación de genero de cada uno. En este caso el nivel de aceptación se ve enmarcado con un 54% lo que cual indica que es bueno, pero que sucede aun con el 46%, cuales son las causas que inciden en el proceso de aceptación y como se manifiestan dentro de la población clave.

Tabla 2. Nivel de discriminación en el aula de clase

ÍTEMS	FRECUENCIA	%	TOTAL
Siente que ha sido discriminado dentro del aula de clase			
Si	20	71%	20
No	8	29%	8
Quienes te han discriminado más dentro del aula de clase			
mujeres	13	46%	13
hombres	15	54%	15
Alguna vez fuiste discriminado por algún docente			
si	15	54%	15

Fuente: Grupo de estudiantes de la Facultad de ciencias humanísticas de la Universidad Técnica de Manabí

Responsables: Los autores

Interpretación: En la segunda tabla sobre discriminación en el aula de clase, se midieron tres componentes importantes como fueron: La discriminación intrínseca dentro del aula de clase, sin observar algún referente, la discriminación resultante desde el binarismo humano y la que puede ser proporcionada por docentes universitarios.

En el primer componente es importante resaltar que la generalidad de la discriminación dentro del aula no midió la forma, sino, que si las personas GLBTI, la habían sufrido indistintamente de la forma que se haya realizado, es así que el 71% de la muestra tomada afirma que si ha sido discriminada dentro del aula de clase, significando un gran porcentaje y que está ligado a comportamientos externos de compañeros reconocidos como heterosexuales, incide que se puede tratar a fobias como son: la transfobia y la homofobia.

En el segundo componente de la investigación se porcentualizar que el 46% que representa a las mujeres, es donde parte discriminación hacia las personas GLBTI de esta facultad, mientras que 54% proviene del hombre, esto indica que las personas GLBTI, reciben discriminación de parte del sexo masculino y que aborda un conjunto de actitudes y problemas que denotan discriminación.

En el ámbito de discriminación por parte de docentes, se requería conocer si los docentes pueden incidir en la discriminación, por tanto, se pudo notar que el 54% de los docentes, si han discriminado a personas GLBTI, que formaron parte de la investigación.

Análisis: En este sentido de resultados es importante mencionar, que la discriminación está enmarcada desde el sexo masculino, reconocido como heterosexual que constituye una carga directa de fobia, y a la vez esta enmarcadas en conductas patriarcales a este sentido se le atribuye que existe una serie de términos y de comportamientos violentos, en el caso de una persona gay, se le estigma de manera directa con la disforia de género y hace un producto psicosocial, en el uso de términos que son consecuentes de los imaginarios culturales que basan términos particulares para identificar a un género, para esto la identidad de género en un contexto cultural, idealizada y generaliza todas las ideas propuestas y construye un género con esquemas establecidos en las generaciones humanas. (Cedeño, 2018).

CONCLUSIÓN

En el sistema de educación superior, es importante resaltar que le equidad de género no solo debe estar contemplada al sector heterosexual, y al espacio de inclusión de discapacidad, también se debe observar la necesidad de una población clave como es la población LGBTI, que necesita atención especializada, desde el ámbito social se debe tener la competencia profesional como intervención dentro del proceso de inclusión utilizando herramientas que permitan involucrar el trabajo social, en la perspectiva de esta área.

En principio con el alcance del objetivo se puede concluir, que las causas a que las que se exponen la comunidad GLBTI, de esta facultad se encuentra emergida en un cierto punto de discriminación que denota desde la presencia binarista, heteronormativa, y que involucran factores claves que se socialización en la discriminación desde el aula de clase, en este sentido también radica la presencia subjetiva de términos no adecuados para referirse a la población de esta facultad y se interpreta una serie de momentos, que parte desde la conducta externa y globaliza aspectos: Individuales y grupales.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, S, Zambrano, C, Martínez, M. (2015). Prácticas cotidianas de docentes y estudiantes en relación a la homosexualidad en el contexto universitario. 1-21. Recuperado de

<http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2217/ARTICULO%20.pdf?sequence=2>

- AMNISTIA. (2018). Personas gays, lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales son aún perseguidas en muchos países por el mero hecho de serlo. [Mensaje de un blog]. Recuperado de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/diversidad-afectivo-sexual/>
- Babera, E. (2004). Diversidad de género, igualdad de oportunidades y entornos laborales. *CERIEC*. (50), 37-53. RECUPERADO DE <https://www.redalyc.org/pdf/174/17405003.pdf>
- Cedeño, C, Cedeño, M. (2018): "Identidad de género: construcción del cuerpo transgénero femenino en el imaginario cultural de la ciudad de Portoviejo", *Revista Caribeña de Ciencias*. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/11/identidad-genero-portoviejo.html>
- CLDE. (2014). Diversidad sexual e identidad de género en la educación. 1-36. Recuperado de <https://v2.campanaderechoeducacion.org/es/publicaciones/clde/publicaciones-tematicas.html?download=297%3Adiversidad-sexual-e-identidad-de-genero-en-la-educacion->
- COGAM. (2012). Homofobia en el sistema educativo. Recuperado de <http://www.felqtb.org/rs/466/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/807/filename/homofobia-en-el-sistema-educativo.pdf>
- Domínguez, G, Bracpbien, C, Gómez, C. (5-7 de octubre del 2011). *Creación de un colectivo universitario de inclusión de la diversidad sexual*. 11 CONGRESO INTERNACIONAL, RETOS Y EXPECTATIVAS DE LA UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUÁREZ DE TABASCO. TABASCO. Recuperado de https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3590/1/a2_1.pdf
- Jaramillo, I, Moreno, K. (2018). *PERCEPCIONES DE ESTUDIANTES GAYS Y LESBIANAS SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL EN CONTEXTO UNIVERSITARIO*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana CALI. Cali, Colombia Recuperado de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10401/Percepcion_estudiantes_gays.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Liscano, B. (2016). *EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD. La representación social y prácticas culturales frente a la población LGBTI en la universidad*. (Tesis doctoral). Universitat autònoma de Barcelona. Bellaterra, Barcelona. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/393910/dcl1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- López, I. (2004). El enfoque de género en la intervención social. Recuperado de https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf
- MISEAL. (2013). Inclusión social y equidad en instituciones de educación superior. 1-93. Recuperado de https://www.lai.fu-berlin.de/disziplinen/gender_studies/miseal/publicaciones/pub_dateien/InclusinsocialyEquidadenIEs_GualIntegradaMISEAL.pdf
- Nieves, L. (2012). Homofobia al Estilo Universitario. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23 , 62-76. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2332/233228917005.pdf>
- Pereira, L, Orta, Y. (2017). REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA HOMOSEXUALIDAD EN JÓVENES UNIVERSITARIOS CUBANOS. *REVISTA CHAKIÑAN*, 3. (41-58). Recuperado de <file:///C:/Users/Home/Downloads/Dialnet-RepresentacionSocialDeLaHomosexualidadEnJovenesUni-6294878.pdf>

- Piña, J., & Aguayo, H. (2015). Homofobia en estudiantes universitarios de México. *Región y sociedad*, 27(64), 05-35. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252015000300001&lng=es&tlng=es
- Saeteros, R., & Sanabria, G., & Pérez, J. (2014). Imaginario sobre la homosexualidad en estudiantes de politécnicos ecuatorianos. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40 (4), 299-313. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/214/21432546006.pdf>
- Salín, R. (2015). La diversidad sexo-genérica: Un punto de vista evolutivo. *Salud mental*, 38. (2). 147-153. Recuperado de <http://www.inprf-cd.gob.mx/pdf/sm3802/sm3802147.pdf>
- UNESCO, (1997). "Women and cultural policies", en Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, Estocolmo.
- López, I, Viana, M. & Sánchez, B. (2016). La equidad de género en el ámbito universitario: ¿un reto resuelto? *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(2), 349-361. doi: : <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.19.2.211531>
- Palomar, C. (2004). LA POLÍTICA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5202263.pdf>